Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5065

Tardienta

Secretaría

Aprobación definitiva modificación 03/2026 del presupuesto.

Aprobación definitiva de la modificación 03/2026 en la modalidad de suplemento de crédito del presupuesto municipal de 2026.

Tardienta, 9 de noviembre de 2026. Alcaldesa, Miriam Ponsa Brusau.

PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

ANUNCIO

Aprobada inicialmente en sesión del Pleno celebrada el 8 de octubre de 2026, la modificación 03/2026 del presupuesto general para 2026, de suplemento de crédito habiéndose expuesto el expediente al público, mediante la inserción de anuncios en el tablón municipal de anuncios y en el B.O.P. nº 198 de fecha 15/10/2026, no habiendo sido objeto de reclamaciones, se considera definitivamente aprobada, publicándose el siguiente resumen por capítulos (el incremento en determinadas aplicaciones de gastos se financia con el decremento en otras, pertenecientes todas al capítulo 6 de gastos del presupuesto vigente, conforme al detalle que aparece en el expediente):

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO		
Presupuesto de gastos-incrementos		
Capítulo 6	Inversiones reales	19.000,00€
Total		**19.000,00 €**

Presupuesto gastos-decrementos		
Capítulo 6	Inversiones reales	19.000,00 €
Total		**19.000,00 €**

Tardienta, en el día de la firma electrónica (09/11/2026).

La Alcaldesa: Miriam Ponsa Brusau.